

2019 Convocatoria

Presentación de ensayos con temática político-electoral

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), a través del Comité Editorial, convoca a la ciudadanía, a que participen en la presentación de ensayos con temática político-electoral, para que previo análisis del Comité, puedan ser sujetos de publicación, en materia de:

- Cultura política democrática
- Sistema político y electoral
- Resultados de procesos electorales recientes (2017-2018 y 2019)
- Participación electoral en el estado de Guanajuato
- Participación de las y los jóvenes en los procesos electorales de 2017-2018 y 2019.
- Voto electrónico
- Mecanismos de participación ciudadana en los procesos electorales
- Candidaturas independientes en los procesos electorales 2014-2015, 2017-2018 y 2019.
- Situación actual del régimen de partidos políticos, derechos políticos, género y participación política de las mujeres
- Democracia incluyente: participación indígena, personas con discapacidad y colectivo LGTBIQ
- Voto de las y los mexicanos y de los guanajuatenses residentes en el extranjero
- Elección consecutiva
- Fiscalización de las campañas electorales
- Régimen de partidos políticos después de las elecciones de 2018

Los ensayos se someterán a un proceso de dictaminación por el Comité Editorial. Las personas interesadas podrán participar de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Los ensayos deberán ser originales e inéditos y comprender alguna de las temáticas aprobadas por el Comité Editorial o de índole político-electoral.

2. Sólo se aceptará un ensayo por persona, y deberán atender los siguientes requisitos:

- Extensión entre 20 y 30 cuartillas, sin contar portada, anexos y bibliografía
- Párrafo espaciado 1.5, márgenes 2.5 centímetros para cada lado y en tipografía Times New Roman 12
- Numeración de páginas con números arábigos
- Rigor metodológico en el citado de las fuentes consultadas, preferentemente en formato APA
- Documento en formato pdf

3. Los ensayos deberán contener los siguientes elementos:

- a) Nombre completo de la autora o el autor
- b) Correo electrónico y teléfono de contacto
- c) Escrito bajo protesta de decir verdad en cuanto a la originalidad y exclusividad de la obra para su publicación por el Instituto, así como ser libre de plagio
- d) Escrito de aceptación de las bases establecidas en la presente convocatoria

4. La recepción de ensayos se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta las 16:00 horas del 30 de agosto de 2019 y deberán remitirse al correo electrónico: cultura.politica@ieeg.org.mx

5. Cada ensayo presentado será revisado por la Secretaría Técnica del Comité Editorial a fin de determinar si cumple con los requisitos establecidos

en la base 2 de la presente convocatoria y que su contenido esté dentro de las líneas temáticas aprobadas por el Comité Editorial.

6. Concluido el periodo de recepción de los trabajos, la Secretaría Técnica presentará al Comité Editorial los ensayos que cumplan con los requisitos para ser dictaminados los especialistas externos del Comité Editorial, en el plazo previsto por el artículo 7 bis de los lineamientos editoriales del Instituto.

7. El Comité Editorial, mediante acuerdo, aprobará la publicación de los ensayos que fueron dictaminados favorablemente por los especialistas externos.

8. Una vez aprobada la publicación de los ensayos, las y los autores deberán entregar a la Secretaría Técnica del Comité Editorial, carta de autorización de los derechos patrimoniales de su ensayo para su publicación en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

9. En función de los recursos presupuestales con que cuente el Comité Editorial, se determinará el tiraje y sus características generales, aspecto que se dará a conocer a las y los autores de los ensayos seleccionados en el mes de noviembre del presente año.

10. El IEEG difundirá los ensayos publicados de la manera más amplia.

11. Todo lo no previsto en la presente convocatoria lo resolverá el Comité Editorial del Instituto.

Guanajuato, Gto., 20 de junio de 2019

**Secretario Técnico
del Comité Editorial del Instituto
Electoral del Estado de Guanajuato
Presente**

En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) al d) de la **Convocatoria 2019 para la presentación de ensayos con temática político-electoral**, emitida el veintiuno de junio de dos mil diecinueve manifiesto:

a) Nombre completo
de la autora o el autor

b) Correo electrónico y
teléfono de contacto.

Correo:

Teléfono:

c) Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el ensayo titulado:

que presento con motivo de la convocatoria mencionada es de mi autoría, es original y es libre de plagio alguno. Asimismo, concedo la exclusividad al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para su publicación y libre difusión.

d) De igual manera, manifiesto mi aceptación de las bases establecidas en la convocatoria.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a de de 2019

(Nombre completo como aparece en la credencial para votar)

Aviso de privacidad simplificado

Proceso de la Convocatoria 2019 para la presentación de ensayos con temática político-electoral.

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), con domicilio en Carretera Gto-Puentecillas Km. 2 + 767; Colonia Puentecillas; C.P. 36263; Guanajuato, Gto.; es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Finalidad del tratamiento de los datos.

Los datos personales que recabaremos los utilizaremos para las siguientes finalidades: Integrar las listas de participantes al proceso de la Convocatoria para la presentación de ensayos con temática político-electoral; contactar a las y los participantes vía telefónica y por medio de correo electrónico, sobre aspectos relacionados con las fases y etapas de la convocatoria.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se llevarán a cabo transferencias de datos personales salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Medios disponibles para que pueda manifestar su negativa para el tratamiento de los datos.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad, por lo que para controlar su uso y destino puede ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la posibilidad de:

- a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- c) Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

El sitio en dónde podrá consultar el aviso de integral.

El aviso de privacidad integral puede ser consultado en la página institucional de este Instituto <http://www.ieeg.mx/>